



NOTA INFORMATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTO DE UN LAJ DE REFUERZO PARA EL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 7 DE A CORUÑA

- El nombramiento responde a la necesidad y preocupación puesta de manifiesto de forma unánime por un gran número de colegiados y colegiadas, reclamada por el Colegio, el propio LAJ titular del Juzgado, el Secretario de la Sala de Gobierno del TSXG y la Secretaria coordinadora provincial
- Esta provisión ayudará a paliar el retraso en la tramitación de las tasaciones e impugnaciones de costas

A Coruña, 17/07/2025.- La Junta de Gobierno **INFORMA**:

NOMBRAMIENTO DE UN LETRADO DE REFUERZO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 7 DE A CORUÑA

Don **Rodrigo Osorio Guerrero**, LAJ titular del Juzgado de Primera Instancia número 7 de A Coruña, **NOS INDICA**:

1. **INICIO YA EN EL MES DE AGOSTO**: el LAJ comenzará el refuerzo en el mes de agosto
2. **COSTAS DE 14/06/2022**: en la actualidad se están tasando las costas solicitadas el 14/06/2022 y a resolver las impugnaciones que quedaron pendientes (fecha de llegada a la oficina del Informe del Colegio de Abogados) el 14/06/2022,
3. **PLAN DE ACTUACIÓN**: el plan de actuación previsto por el Ministerio de Justicia supone que el refuerzo deberá dictar 250 resoluciones mensuales.



NOTA INFORMATIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

4. **COMUNICACIÓN AL JUZGADO:** Los profesionales que tengan alguna de estas tasaciones pendientes anteriores al 14/06/2022, pueden ponerlo en conocimiento del juzgado para así resolver por orden de llegada

5. **AGRADECIMIENTO:** por último, agradece *«o seu apoio e o de todos os profesionais que interpuxeron queixas que finalmente fixeron que o Ministerio reconsiderase a súa decisión de non reforzar esta oficina. Tamén lles agradezo a paciencia e pido unha vez máis disculpas polo retraso»*.